

Buenos Aires, 01 de marzo de 2018.

Sr. Rafael Amadeo Gentili Sanchez de Bustamante N° 27 Piso 2°

## PRESENTE

Ref.: Solicitud de Información – Ley N° 104 Censos anuales 2015/2016

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en respuesta al pedido de información requerido en el marco de la Ley N° 104.

En este sentido, se adjunta el informe producido por la Gerencia de Planeamiento, como área técnica de esta Sociedad competente en la materia..

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.

DIEGO MINETTI GERENTE DE ASUNTOS LEGALES SUBTERRANGOS DE BUENOS AIRES S.E.



## Informe

Número: IF-2018-05901359- -SBASE

Buenos Aires, Miércoles 21 de Febrero de 2018

Referencia: Censo anual de pasajeros período 2015-2016

Se procede a dar respuesta a la solicitud del ciudadano Rafael Gentilli.

De acuerdo a la nota presentada con fecha 22 de enero del año 2018, se solicita a SBASE sean remitidos los censos anuales de pasajeros del período 2015/2016 o dar una explicación de las causales que hayan impedido producir tal información, en términos del Artículo 5° de la ley que regla el acceso a la información pública.

El último censo fue realizado en el período 2014. SBASE se encuentra evaluando, en términos de eficiencia, la incorporación de nuevas tecnologías que permitan realizarlo con mayor precisión y durante periodos más extendidos y no sólo durante una semana típica. Asimismo durante los últimos años se han priorizado inversiones que atañen a la mejora en el servicio ofrecido.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales DN: cn=Comunicaciones Oficiales Date: 2018.02.21 14:50:26 -03'00'

Ramirez Bedoya Diana Carolina Gerente SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE